



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2026/2027. 1º SEMESTRE **PATRONAJE I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Patronaje I
Tipo	Obligatoria
Materia	Patronaje y Confección
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	Segundo curso/ Primer semestre
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	2,5 (1h clase + 1,5 ADD)
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño de moda.

1.2. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Rebeca Rapún	rrapun@esda.es	2ºA y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura de iniciación al patronaje industrial.

Se abordará el conocimiento del utillaje necesario para la realización de patrones, la toma de medidas, las técnicas de patronaje base de mujer y sus posibles transformaciones, así como la comprobación, identificación e industrialización de los patrones elaborados.

2.2. Contextualización

Patronaje I es la asignatura inicial de las cuatro que se imparten dentro del área de patronaje en el plan de estudios. En ella, el alumnado aprenderá los fundamentos técnicos esenciales para la creación, ejecución y producción de sus proyectos. Así, adquirirá las herramientas necesarias para profundizar en sus conocimientos y abordar patrones de mayor complejidad en las asignaturas posteriores.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se corresponden con los establecidos en la **Orden de 14 de septiembre de 2011, por la que se aprueba el Plan de Estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Contenidos establecidos en el Plan de Estudios:

- Conocimientos del utillaje y maquinaria para la realización de patronaje y confección.
- Técnicas de patronaje.
- Técnicas de confección.
- Toma de medidas. Realización de formas básicas de mujer.
- Desarrollo de patrones a partir de las bases.
- Modelismo y prototipos.
- Industrialización del patrón.
- Transformación y corrección de las alteraciones del patrón.
- Técnicas de patronaje industrial para la confección de ropa de mujer.
- Patronaje creativo y transformaciones.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.
- Utilización adecuada del utillaje y la maquinaria para la realización del patronaje y la confección.

Desarrollo de los contenidos de la asignatura:

1. Introducción al patronaje industrial

- Conocimiento del utillaje específico para patronaje y confección.
- Normas de trabajo y organización del proceso de patronaje.
- Toma de medidas y sistemas de tallaje.
- Nomenclatura y simbología básica.

2. Falda base y transformaciones

- Construcción de la falda base.
- Industrialización de la falda base.
- Comprobación y corrección del patrón.
- Transformaciones básicas de falda.
- Interpretación y desarrollo de diseños a partir de la falda base.

3. Pantalón base y transformaciones

- Construcción del pantalón base.
- Industrialización del pantalón base.
- Comprobación y corrección del patrón.

- Transformaciones básicas de pantalón.
- Interpretación y desarrollo de diseños a partir del pantalón base.

4. Cuerpo base y transformaciones

- Construcción del cuerpo base con pinza y sin pinza.
- Industrialización del cuerpo base.
- Comprobación y corrección del patrón.
- Manipulación y traslado de pinzas.
- Transformaciones básicas de cuerpo.
- Interpretación y desarrollo de diseños a partir del cuerpo base.

5. Manga base

- Construcción de la manga base.
- Industrialización de la manga base.
- Relación entre cuerpo y manga.
- Comprobación y corrección del patrón.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDM 3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

CEDM-2 Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.

CEDM 4 Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.

CEDM-8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

CEDM-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo

Trabajos de clase

Ejercicios prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Trabajos de ADD

Propuestas de carácter individual en las que el alumnado deberá demostrar, de manera global, su capacidad para justificar de manera conceptual y teórica la evolución de su proyecto personal o lectivo.

Exposiciones / debates

Análisis y puesta en común de contenidos relacionados con la materia. Exposición de actividades realizadas en la asignatura.

Actividades Docentes Dirigidas

Sesiones de tutoría en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno o grupo de alumnos, para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos planteados.

Actividades relacionadas con la ESDA.

Exposiciones, talleres, jornadas de diseño, etc.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las siguientes **herramientas de Google Suite**, que mejoran el proceso de comunicación con el alumnado: Correo Gmail ESDA, Google Classroom, Drive y Google Chat.

5.2. Desarrollo

A partir de sistemas diversos de patronaje industrial y metodología propia del profesor se estudiarán y aplicarán técnicas de elaboración e industrialización de patrones tipo y transformaciones en las cuatro asignaturas que componen la materia de Patronaje: I, II, III y IV.

Patronaje I se compone de clases teórico-prácticas para conocer los procedimientos para el desarrollo de los patrones base y las transformaciones de prendas.

Tras la exposición de contenidos y técnicas en las clases teóricas, se llevarán a cabo actividades prácticas de desarrollo donde el alumno aplicará las competencias adquiridas y mostrará su nivel de comprensión y asimilación de los conceptos estudiados.

Periódicamente se introducirán debates para crear un ambiente más dinámico y participativo en las clases. Los temas tratarán de potenciar el análisis de las prendas desde la perspectiva de construcción de las mismas.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) se realizan de forma individual o grupal según las necesidades académicas. Tienen carácter obligatorio y cada sesión —cuya organización y distribución será indicada por el profesor en clase— está planteada para orientar, revisar y observar la evolución del trabajo del alumno, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura.

Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno.

En estas sesiones de tutoría, también se contempla la coordinación con otras asignaturas, especialmente Proyectos I.

5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	21
Clases teóricas	7,5
Clases prácticas	7,5
Presentación de trabajos y proyectos	3,5
Realización de exámenes y revisión	2,5
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	27,5
Estudio	12,5
Preparación y realización de trabajos	12,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	2,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50
5.4. Actividades evaluables	
Evaluación convocatoria ordinaria La evaluación de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, global, sistemática y flexible, con actividades evaluables durante el período de docencia y una prueba final. Esta evaluación de los alumnos se realizará tomando como referencia los objetivos didácticos y los criterios de evaluación establecidos y se aplicará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo coherente y progresivo. Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de actividades y pruebas objetivas individuales de carácter teórico-práctico, donde se valorarán las competencias aptitudinales y actitudinales obtenidas en cada una de ellas. Dichas actividades, pruebas o trabajos quedan distribuidos de la siguiente forma -siendo éstos susceptibles de cambio si el transcurso de la asignatura se viera afectado por diversas cuestiones-:	

Trabajos de clase (65%):

A. Falda base y transformaciones (15%)

- Patrón de falda base industrializado.
- Transformaciones básicas de falda.

B. Pantalón base y transformaciones (15%)

- Patrón de pantalón base industrializado.
- Transformaciones básicas de pantalón.

C. Cuerpo base y transformaciones (20%)

- Patrón de cuerpo base con pinza.
- Patrón de cuerpo base sin pinza.
- Manipulación y traslado de pinzas.
- Transformaciones básicas de cuerpo.

D. Manga base (10%)

- Patrón de manga base industrializado.
- Comprobación de la relación cuerpo-manga.

E. Cuadernillo de transformaciones (5%)

- Recopilación y presentación de las transformaciones realizadas durante el semestre.

Actividades Docentes Dirigidas (15%):

I. Proyecto coordinado con Proyectos I (15%)

- Desarrollo de una falda de diseño propio.
- Interpretación y resolución técnica del diseño.
- Transformación e industrialización del patrón.
- Seguimiento de la evolución del proyecto en tutorías.

Prueba final práctica (20%):

F. Examen final (20%)

- Realización individual de uno o varios ejercicios relacionados con la construcción de patrones base, industrialización y transformaciones desarrolladas durante el semestre.

Evaluación convocatoria extraordinaria

El alumnado que no haya superado la asignatura en convocatoria ordinaria deberá recuperar exclusivamente aquellas partes no superadas.

Para ello, deberá:

- Presentar nuevamente las actividades teórico-prácticas y/o actividades ADD no superadas durante la convocatoria ordinaria.
- Realizar una prueba práctica sobre los contenidos de la asignatura cuando no haya superado la prueba final o cuando así lo determine el profesorado para verificar la adquisición de las competencias correspondientes.

Las calificaciones obtenidas en las partes superadas durante la convocatoria ordinaria podrán conservarse para la convocatoria extraordinaria.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Dado el carácter presencial de estas enseñanzas, la asistencia regular a las actividades programadas constituye un requisito para acogerse al sistema de evaluación continua. Por lo tanto la asistencia será obligatoria para no perder este derecho. En caso de que el alumno supere el 20 % de faltas de asistencia con respecto a las horas totales de la asignatura (sin justificante emitido por entidades oficiales), o el 50 % (con justificante), o no asista a las horas marcadas de tutoría sin causa justificada, perderá el derecho al modelo de evaluación continua. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia.

El alumnado que pierda este derecho deberá realizar una prueba final teórico-práctica específica que permita comprobar la adquisición de todos los contenidos, competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura.

La prueba consistirá en varios ejercicios teórico-prácticos sobre realización de patrones base (falda, cuerpo, manga y pantalón), diferentes tipos de transformaciones y resolución de problemas técnicos relacionados con los contenidos impartidos.

5.5. Referencias Bibliográficas

Bibliografía básica

Blázquez Navas, I. (2020). *Patronaje industrial y escalado*. Madrid: ISA Escuela de Diseño y Moda.

Chunman Lo, D. (2011). *Patronaje*. Barcelona: Blume.

Martí de Missé, C. (2024). *Sistema Martí: Nuevo método de corte y confección* (3.^a ed.). Sistema Martí.

Varios autores. (2017). *Patronaje industrial en textil y piel*. Madrid: Videocinco.

Aldrich, W. (2015). *Tejido, forma y patronaje plano*. Barcelona: Gustavo Gili.

Bibliografía complementaria

Joseph-Armstrong, H. (2021). *Patternmaking for Fashion Design* (6.^a ed.). New York: Pearson.

Nakamichi, T. (2005). *Pattern Magic*. Barcelona: Gustavo Gili.

Nakamichi, T. (2007). *Pattern Magic II*. Barcelona: Gustavo Gili.

Parish, P. (2015). *Fundamentos del patronaje creativo: La arquitectura de la moda*. Barcelona: Promopress.

Mors de Castro, L. (2010). *Patrones de moda*. Köln: Taschen.

Volker Feyerabend, F. (2007). *Figurines de moda: Patrones para la ilustración de moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Instrumentos para la evaluación

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará mediante los siguientes instrumentos:

- Actividades teórico-prácticas realizadas durante las sesiones presenciales.
- Actividades desarrolladas en las Actividades Docentes Dirigidas (ADD).
- Observación directa y seguimiento del trabajo realizado en el aula y en las tutorías.
- Prueba final práctica individual.
- Rúbricas y registros de evaluación elaborados por el profesorado para valorar el grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje establecidos para la asignatura.

6.2. Criterios para la evaluación

Los trabajos, actividades y pruebas prácticas se evaluarán atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

- Comprensión, interpretación y aplicación de los fundamentos antropométricos y ergonómicos.
- Correcta construcción y desarrollo de patrones base.
- Aplicación adecuada de las técnicas de transformación de patrones.

- Coherencia entre la propuesta de diseño y su resolución técnica a través del patronaje.
- Correcta industrialización del patrón mediante el uso de nomenclatura, simbología, piquetes y demás elementos técnicos.
- Precisión en las medidas, trazados y representaciones gráficas.
- Capacidad para detectar, analizar y resolver problemas técnicos derivados del proceso de patronaje.
- Calidad técnica de los acabados y presentación de los trabajos.
- Utilización adecuada del utillaje y materiales específicos de la asignatura.
- Autonomía, capacidad de organización y evolución en el proceso de aprendizaje.
- Aplicación de metodologías de investigación y experimentación propias de la materia.
- Correcta gestión del mantenimiento del taller y cumplimiento de las normas de seguridad y funcionamiento establecidas.

Dichos criterios de evaluación se establecen de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Plan de Estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Uso de inteligencia artificial:

El alumno deberá declarar de manera explícita, sistemática y verificable el uso de herramientas de inteligencia artificial y de contenidos generados total o parcialmente mediante IA dentro de los procesos de investigación y de diseño. Se detallarán las herramientas utilizadas, el tipo de intervención de la IA y su incidencia en las decisiones de diseño.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria

La proporción de la calificación final será la media ponderada de los siguientes conceptos:

- **Trabajos de clase (65%):**
- **Actividades Docentes Dirigidas (15%):**
- **Prueba final práctica (20%):**

Cada una de las tres partes será calificada de 0 a 10 puntos. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las tres partes. Una vez alcanzado el mínimo exigido en cada una de las partes, se aplicarán los porcentajes establecidos para obtener la calificación final. No se admitirán entregas fuera de plazo, salvo causa debidamente justificada y acreditada documentalmente.

Convocatoria extraordinaria

La calificación final se obtendrá aplicando los mismos porcentajes establecidos para la convocatoria ordinaria.

Las partes superadas en convocatoria ordinaria podrán conservar su calificación para la convocatoria extraordinaria. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las partes objeto de recuperación.

Pérdida de evaluación continua

La calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua se obtendrá mediante una prueba final teórico-práctica específica que evaluará la totalidad de los contenidos de la asignatura. La prueba se calificará de 0 a 10 puntos. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Normativa general

En relación con el sistema de calificaciones, se estará a lo dispuesto en el **artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 27 de octubre de 2009):**

- 1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.*
- 2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.*
- 3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.*
- 4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:*

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

- 5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.*

- 6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no*

podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

8. CRONOGRAMA

PATRONAJE I									
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9
Contenidos	1	2	3	4	-	4	5	5	6
Trabajos		A	A	A		A	B	B	B
Seguimiento ADD	I	I	I	I		I	I	I	I

	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17 C. Ord. 11-15 Enero	S18 C. Ord. 18-22 Enero
Contenidos	7	7	8	-	8	9	9	9	Exam
Trabajos	C	C	C		C	D	E	E	F
Seguimiento ADD	I	I	I		I	I	I	I	

CONTENIDOS	TRABAJOS	Seguimiento ADD
1. Introducción al patronaje industrial. 2. Toma de medidas, sistemas de tallaje, nomenclatura y simbología básica. 3. Construcción de la falda base.	A. Falda base y transformaciones. B. Pantalón base y transformaciones. C. Cuerpo base y transformaciones. D. Manga base.	I. Proyecto coordinado con Proyectos I

4. Industrialización, comprobación, corrección y transformaciones de falda. 5. Construcción e industrialización del pantalón base. 6. Transformaciones de pantalón e interpretación de diseños. 7. Construcción del cuerpo base con pinza y sin pinza. 8. Industrialización, manipulación de pinzas y transformaciones de cuerpo. 9. Manga base. Relación cuerpo-manga, industrialización y corrección.	E. Cuadernillo de transformaciones. F. Examen final práctico	
---	--	--

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso. El profesor se permitirá reubicar contenidos que no hayan sido impartidos en profundidad en el transcurso de la asignatura en la asignatura Patronaje II del segundo semestre de segundo curso, consecutiva de esta.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.

Asistencia a jornadas de diseño.

Visionado de documentales o vídeos que dan carácter a la asignatura.

Participación en concursos de diseño.

Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.

Visitas a exposiciones de arte y diseño.

Lecturas recomendadas.

Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

1. En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
2. Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.
3. En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía *e-mail* o *Classroom* al profesor/a.
4. Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
5. Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria.
6. Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
7. Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.
8. No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el feedback del profesorado.
9. Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
10. Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
11. En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No siendo así en caso de nueva matriculación en la asignatura.
12. No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.
13. El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.
14. El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.

15. En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contempla o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.

16. El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura, coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

En este sentido, la coordinación puede adoptar formas diversas:

Multidisciplinar: Fomentar la asignatura de Proyectos del curso correspondiente como eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

Internivelar: promover la continuidad de aprendizajes entre cursos o etapas, facilitando que un mismo proyecto se desarrolle en fases progresivas.

Interdisciplinar: integrar enfoques y metodologías de distintas áreas, respetando la identidad de cada asignatura pero favoreciendo una mirada transversal.

Proyectos internos de centro: vincularse a actividades comunes como talleres, jornadas, exposiciones o iniciativas pedagógicas que impliquen a varias asignaturas.

Proyectos externos: abrir la asignatura a colaboraciones con instituciones culturales, entidades sociales, empresas u otros agentes del entorno.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por cambios en las circunstancias que se puedan producir.

Zaragoza, septiembre de 2026